



Resolución del Órgano de Selección de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo de Auxiliar en el Consulado General de España en Múnich, por la que se aprueban y publican la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4 de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero,- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado de España en Múnich (Oberföhringer Strasse 45, 81925 Múnich) y en la página web, dentro de la sección de Ofertas de Empleo.

Segundo,- En la relación de excluidos, se indica en cada caso el motivo de inadmisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido dicho plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero,- La falta de acreditación de los méritos alegados en la solicitud no implica la exclusión del aspirante, pero no podrán ser valorados en la fase de concurso. Los candidatos podrán aportar la documentación acreditativa durante el mismo plazo de subsanación de cinco días hábiles.

Cuarto,- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar el **próximo 20 de julio a las 8:15 horas** en la sede Consulado General de España en Múnich, Oberföhringer Strasse 45, 81925 Múnich. Los candidatos deberán ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
1	HALUCH	KATARZYNA	*****98R

En Múnich, a 12 de julio de 2023

El Órgano de Selección:

Vocal


María de Iciar Espelosín Frade

Presidente


Ángel Boixareu Carrera

Secretario


Manuel Ángel Sotelo Galindo

